

Fecha: 04-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: La "guerra del krill" estalla en el mar de la Antártica, y Chile queda en el medio

Pág.: 7
Cm2: 533,6

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Inédito incidente en el estrecho de Bransfield:

La "guerra del krill" estalla en el mar de la Antártica, y Chile queda en el medio

El "Bandero", barco de una ONG ambientalista, colisionó deliberadamente a un pesquero noruego para impedir la captura del pequeño crustáceo.

IVÁN MARTINIC

"Han afectado la seguridad de la navegación y el derecho de las demás embarcaciones a realizar actividades lícitas, creando una situación de riesgo para la vida humana en el mar".

El que habla por radio, en inglés, es un oficial chileno del remolcador "Lientur", enviado con urgencia al estrecho de Bransfield, que separa la Península Antártica del archipiélago de las Shetland del Sur. Es martes 31 de marzo y la Armada asiste a un incidente inédito en el Territorio Chileno Antártico.

El destinatario del mensaje es el barco "Bandero", de la ONG ambientalista Capitán Paul Watson y con bandera de San Cristóbal y Nieves. La nave acaba de colisionar deliberadamente al pesquero "Antarctic Sea", de la noruega Aker QRILL, uno de los mayores productores globales de krill, un pequeño crustáceo clave en la cadena alimenticia de los océanos y alguna vez llamado el alimento del futuro.

El "Antarctic Sea" y otros pesqueros en Bransfield denunciaron a la Autoridad Marítima chilena que el "Bandero" los estaba hostigando, lo que derivó en la llegada del "Lientur".

"Se les ordena cesar toda interferencia y mantener una distancia segura y prudente de las



FUNDACIÓN CAPITÁN PAUL WATSON

Una tripulante del "Bandero" hace gestos de desagrado al escuchar las órdenes de la Armada de Chile.

embarcaciones que realizan operaciones pesqueras", agrega por radio el oficial chileno, según un video que los propios ambientalistas publicaron en redes sociales. Ante los insistentes requerimientos del chileno, su interlocutora hace constantes gestos de desagrado.

"Lo que está sucediendo aquí es una bomba ambiental", replica la activista. "No reconocemos a la ciencia que no toma en cuenta las medidas de protección ni el hecho de que las ballenas dependen del krill para su supervivencia", agrega.

"Hemos tomado las medidas necesarias para no herir a nadie. De hecho, nuestro barco sufrió más daños que la embarcación con la que colisionamos", añade.

El episodio alarmó a Aker

QRILL. "El punto de impacto se produjo justo encima de un tanque de combustible diésel", explicó su director ejecutivo, Webjørn Barstad, haciendo alusión al riesgo de una contaminación que habría sido catastrófica para el delicado ecosistema antártico.

"La tripulación resultó ilesa, pero se vio expuesta a un gran peligro", planteó el noruego. Acusó una campaña "basada en afirmaciones sin fundamento científico y en un sentido de justicia autodefinido".

La disputa refleja las tensiones que rodean la pesca en la

Antártica, una actividad regulada por la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos (CCAMLR).

La Armada recalcó que contactó al barco cuestionado "ordenando el cese de sus acciones a la brevedad" y que informará tanto al Estado del pabellón del "Bandero" como a la CCAMLR, "siguiendo los protocolos y los acuerdos suscritos por Chile en el

marco del Sistema del Tratado Antártico y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar".

El episodio es "grave", advierte el senador por Magallanes Alejandro Kusanovic. Le llama la atención, dice, que la Armada "omitiera la Ley 21.255 (Estatuto Antártico Chileno), que fija procedimientos y reglas claras para perseguir infracciones y delitos en nuestro territorio". En su opinión, "es muy preocupante que, ante un incidente de esta gravedad en aguas nacionales, la Armada no ejerza un compromiso más activo y soberano con la legislación chilena (...). Espero un pronunciamiento de Cancillería respecto de este acto y que se sancione y expulse a extranjeros que violaron la ley chilena".

ALIMENTO
El krill es una fuente de alimento para especies marinas, y también para el hombre y animales domésticos.

El momento en que el "Bandero" (izquierda, de 65 metros de eslora) colisiona al "Antarctic Sea" (132 metros) en el estrecho de Bransfield.

FUNDACIÓN CAPITÁN PAUL WATSON

